



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Cerro Sombrero, 22 de febrero de 2013.-

NUM 109

VISTOS:

- 1) La necesidad de trasladar Artistas y Campesinos que participarán en la XV Versión de la Fiesta Campesina Día del Ovejero, Primavera 2013.
- 2) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena de fecha 28 de noviembre del 2012, que proclama Alcalde de la Comuna de Primavera.
- 4) El Decreto Municipal N° 035 con fecha 28 de enero del 2013 que designa Subrogancia en la Secretaría Municipal.

DECRETO

1° AUTORIZASE, el uso de vehículos municipales, con la finalidad de movilizar artistas, campesinos e implementos necesarios para el buen desarrollo de la actividad "XV Versión de la Fiesta Campesina Día del Ovejero, Primavera 2013", los días 23 y 24 de febrero de 2013.

TIPO DE VEHICULO	MARCA	MODELO	COLOR	PLACA PATENTE
MINIBUS	HYUNDAI	H-1	BLANCO	BBHR-19
MINIBUS	MERCEDES BENZ	SPRINTER	BLANCO	KW-8789
MINIBUS	HYUNDAI	H-1	BLANCO	BTSF-57
CAMION	KIA	FRONTIER	BLANCO	BVVD-63
CAMIONETA	CHEVROLET	SILVERADO	GRIS	UL-7003

ANÓTESE, COMUNÍQUESE a los interesados, **REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **PUBLIQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CLAUDIA REIDEL CARCAMO
Secretaria Municipal (S)



BLAGOMIR BRZTILO AVEBENDAÑO
ALCALDE